

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



A V I S O

A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS JUSTICIALES, ABOGADAS Y ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace de su conocimiento que, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, conforme a las facultades que legalmente le son conferidas y con fundamento en lo que dispone el numeral 10, fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*, mediante **acuerdo plenario 21-24/2023**, emitido en sesión de fecha once de julio de dos mil veintitrés, determinó procedente autorizar la guardia correspondiente a los Juzgados de Tutela de Derechos Humanos a cargo del Poder Judicial de la Ciudad de México, sujetos a la competencia a que se hace referencia en el artículo 36, apartado B, numeral 3 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, en relación con el diverso 66 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*; misma que habrá de operar dentro de los períodos vacacionales, comprendidos del diecisiete de julio al uno de agosto y del dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, al cinco de enero de dos mil veinticuatro, a saber:

PRIMER PERIODO VACACIONAL (Del diecisiete de julio al uno de agosto de dos mil veintitrés).

Juzgados	Ubicación	Competencia Territorial Autorizada por Alcaldías
Segundo de Tutela de Derechos Humanos	Niños Héroes No. 119	Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco
Décimo Octavo en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	Iztapalapa, Tláhuac Xochimilco y Milpa Alta
Trigésimo Octavo en Materia Penal de Proceso Escrito y de	Reclusorio Preventivo Varonil Norte	Gustavo A. Madero y Azcapotzalco

Tutela de Derechos Humanos		
----------------------------	--	--

SEGUNDO PERIODO VACACIONAL (Del dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, al cinco de enero de dos mil veinticuatro).

Juzgados	Ubicación	Competencia Territorial Autorizada por Alcaldías
Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	Av. Patriotismo No. 230	Coyoacán, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Tlalpan
Vigésimo Sexto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	Av. Patriotismo No. 230	Coyoacán, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Tlalpan
Séptimo en Materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	Av. Juárez No. 8	Miguel Hidalgo

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 13 de julio de 2023

LICENCIADA A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL